



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/RM/01-2021 SERVICIO DE LIMPIEZA

### ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 25 de febrero de 2021, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/RM/01-2021, relativa al **Servicio de Limpieza**, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, Presidenta, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Secretario Técnico, la Ing. Tania Erizbeth Pérez García, Suplente de Vocal, el Dr. Eduardo Cruz Aldana, Suplente de vocal, el Lic. Mauricio Antonio Sánchez Baca, Asesor, la Mtra. Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz, Asesora, la P.I.P Samandta Valeria Espejel García, vocal, el Tec. Hugo Murillo Bravo, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para el Servicio de Limpieza.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista del L.C. Fernando Gómez Espinosa, da lectura del Fallo, una vez analizada las propuestas de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **COMERCIALIZADORA PACHUCA STIL S.A. DE C.V.**, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo el concepto 1 cumple técnica y económicamente con lo requerido por la institución.

2.-Que la propuesta del licitante: **GRUPO TECNOLOGICO Y DE CONSTRUCCIÓN, D+O+H S.A. DE C.V.**, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante. En este sentido, previo análisis de esta convocante, el concepto 1 se desecha porque rebasa el techo presupuestal.

### ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- **COMERCIALIZADORA PACHUCA STIL S.A. DE C.V.** Para surtir el concepto 1 por un monto total con I.V.A. de \$ **\$648,952.30** (Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.), este concepto cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 26 del mes de febrero del año 2021, a las 11:00 horas, en las oficinas de Recursos Materiales de la Universidad. La facturación será por concepto asignado, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.



Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:18 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

PRESIDENTA

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
RECTORA

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SUPLENTE DE VOCAL

DR. EDUARDO CRUZ ALDANA  
DOCENTE DE PROGRAMA EDUCATIVO

SUPLENTE DE VOCAL

ING. TANIA ERIZBETH PEREZ GARCÍA  
RESPONSABLE DE CALIDAD

ASESORA

MTRA. DAPHNE VAHARENKA RAMIREZ QUIROZ  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL

P.L.P. SAMANTHA V. ESPEJEL GARCÍA  
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

ASESOR

LIC. MAURICIO ANTONIO SANCHEZ BACA  
ABOGADO GENERAL

ÁREA TÉCNICA

TEC. HUGO MURILLO BRAVO  
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES